

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA Rut 077575340-4
La cantidad de \$: 109,572 CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE DECRETO EXENTO N° 1854 DEL 02/09/2010, SUB PROGRAMA CELEBRACION FIESTAS PATRIA
Fecha de Pago : 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	428806	15/09/2010	109,572

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		109,572
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	109,572	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	109,572	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		109,572
Sumas Iguales		219,144	219,144

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000				
Presupuesto Vigente	23,678,000				
Total Comprometido	13,827,179				
Saldo x Comprometer	9,850,821				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40305

SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA

GIRO: SUPERMERCADO - DIARIOS Y REVISTAS
 AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA
CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336
 FONO: (45) 441103 • FAX: (45) 441186
 CASILLA 4-D • PUCON
 COMUNA DE PUCON
 SUCURSAL 1: O'HIGGINS 672 - PUCON

R.U.T.: 77.575.340-4

FACTURA

Nº 428806



cajero(a) MARIANNE COYHENECHÉ HORA :18:40:11
 SUPERMERCADO ELTIT LTDA

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31.Diciembre.2011

F/F: 0000428806

CAJA:01 F/O:000005681

SEÑOR(ES) :

FECHA:

DIRECCION :

MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T. :

15-09-2010

GIRO :

O'HIGGINS 483

CIUDAD:

68.101.600-6

Por lo siguiente:

a: Supermercado Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0000000040343	138	EMP. PINO HORNO X UNID DESP. 01-SALA	\$ 599	\$ 82.662
7802900481049	138	JGO.LVIDA SOPROLE 200 DAMASCO DESP. 01-SAL	\$ 195	\$ 26.910



I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 5141
 FECHA ENTRADA 16/9/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº _____
 DEVENGADO Nº 5863
 DECRETO Nº _____

SON:

NOVENO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

RECINTO :

CELADO CON EFECTIVO 15-09-10 FIRMA Lamara Rynda

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

NETO \$ 92.077

IVA \$ 17.495

Otros impuestos \$ 0

TOTAL \$ 109.572

ILA 13%	ILA 15%	ILA 25%	ILA 30%	ILA 70%
---------	---------	---------	---------	---------

ORIGINAL - CLIENTE

1395



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
138	Unidades	Empanadas de Pino
138	Unidades	Jugos

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
15/09/10	15:00	O Higgins 672

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
OPD Pucón	Celebración de Fiestas Patrias COINVES

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 428806	15/09/2010	Supermercado Eltit Limitada	\$109.572.-

IV. OBSERVACIONES

Insumos de alimentos para Celebración de Fiestas Patrias con niños y niñas COINVES según Decreto N° 1854 con fecha 02/09/10.

Evelyn Mardones Paz
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN, 16/09/10



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00001795

OBLIGACION Nro 5689

Pucón, 08 de Septiembre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA
O'HIGGINS 336
441103

R.U.T. N°

CIUDAD

FAX

077575340-4

PUCON

441186

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00049	138.00	UNIDADES	JUGOS	195.000	26,910
SV00036	138.00	UNIDADES	EMPANADAS	599.000	82,662
				SUB-TOTAL	92,077
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	92,077
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	17,494.69
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001960				TOTAL	109,572
DESTINADO A DECRETO N° 1854, DEL 02/09/2010, SUB PROGRAMA CELEBRACION FIESTAS P					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 727 - FONOFAX: 44-120489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

09/09/2010

Pucon

2201.001 \$109.572



FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DPTO. DE ADQUISICIONES
 FONOS: 293084/ FAX 293085

FECHA: 26/08/2010

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
138		Empanados Pavo Horno	\$ 599	\$ 82662
138		Nectar Soprole 200 ml.	\$ 195	\$ 26910
			total	\$ 109572

NOMBRE CASA COMERCIAL	Sup. El Tit Centro.
DIRECCIÓN	
TELEFONO	441103
ATENCIÓN DEL SEÑOR	
CONDICIONES DE PAGO	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	7 Días.
CONDICIONES DE ENTREGA	

FIRMA Y TIMBRE/CASA COMERCIAL
 Sup. El Tit Centro

DECRETO EXENTO Nro. 1854

PUCON, **02 SET. 2010**

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 3.- El Decreto Exento N° 016, de fecha 08 de Enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- El decreto exento N° 1315 con fecha del 05/07/2010 que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.
- 5.- .Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
- 6.- El Sub-programa denominado **"CELEBRACION FIESTAS PATRIAS NINOS Y NIÑAS COINVE"**.dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de otorgar la participación y recreación de niños niñas y adolescentes otorgando espacios de esparcimiento y a la vez espacios de interacción entre sus pares.

DECRETO:

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**CELEBRACION FIESTAS PATRIAS NIÑOS Y NIÑAS COINVES**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE.- el gasto ha programa de gestión N°4 de programas sociales por la suma \$129.072 (ciento veinte nueve mil setenta y dos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
RICARDO ROMO ERIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRE/GMP/GHLL/EMP/tcl

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

V.º B.º CONTROL

04. Progrencia Saide
TOTAL AUTORIZADO \$ 1195
MONTO ACUMULADO \$
INCLUIDO PTE. DECRETO \$
SALDO POR COMPENSA. \$ 5065

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
[Signature]

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"CELEBRACION FIESTAS PATRIAS NIÑOS Y NIÑAS COINVES".

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos, ha querido crear los Concejos Infantiles Vecinales, los cuales entregarán a los niños talleres educativos, actividades de corte lúdico y recreativo, como así también espacios deportivos con el objeto de potenciar el estilo de vida saludable.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha organizado la actividad "**CELEBRACION FIESTAS PATRIAS NIÑOS Y NIÑAS COINVE**", el cual tiene como objeto fomentar la recreación y participación. Para lo cual asistirán los niños(as) de los Consejos Infantiles Vecinales de Pucón.

OBJETIVOS

1.- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en la celebración de fiestas patrias.

2.- Otorgar espacios de recreación para los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Oficina de Protección de Derechos OPD, a fin de fomentar el derecho a la sana convivencia entre sus pares.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo los siguientes días:

- Sábado 11 de Septiembre, en sector de Quetroleufu.
- Martes 14 de Septiembre, en sede Cordillera.
- Miércoles 15 de Septiembre, en sede de Arrayanes

Horarios: Desde 16:00 hasta las 18:00 horas

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

RECURSOS INSTITUCIONALES

- La Municipalidad pondrá a disposición 1 móvil para cada día.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

INSUMOS DE ALIMENTO:

- 138 Empanadas de pino \$ 82.662
- 138 Jugos individuales \$ 26.910

TOTAL: \$ 109.572

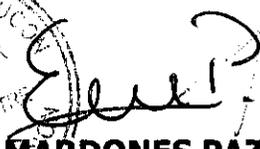
MATERIALES DE LIBRERÍA

- 15 Volantines \$ 12.750
- 150 Polcas \$ 1.500
- 15 Remolinos \$ 5.250

TOTAL: \$ 19.500

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 129.072
---------------------------	-------------------


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



EVELYN MARDONES PAZ
 COORDINADORA OPD PUCON